

2 INTRODUCCIÓN

La Asociación de Orientadores Profesionales para el Empleo de la Región de Murcia (OPEMUR) nació en el año 2005, como iniciativa de un pequeño grupo de profesionales que, conocedores de la realidad del orientador profesional y conscientes de la necesidad de cambio, decidieron dedicar su tiempo a darle forma a un proyecto tan ilusionante como ambicioso, lograr el reconocimiento de la labor del orientador profesional y reivindicar su papel en la sociedad actual.¹

Tras una etapa inicial, en la que sentamos las bases de lo que hoy es OPEMUR, decidimos elaborar un plan estratégico a medio plazo para definir las prioridades de la asociación y establecer los que serían nuestros primeros proyectos. El debate fue largo y cargado de ilusión. Había tanto por hacer, que no sabíamos muy bien por donde empezar. Decidimos entonces, incluir entre nuestras prioridades: el análisis de las condiciones laborales, la elaboración de un censo de orientadores profesionales, la formación inicial y continua, así como el diálogo permanente con los promotores de la orientación profesional en la Región de Murcia.

El Informe sobre la Orientación Profesional en la Región de Murcia, OPEMUR 2006, constituye una primera aproximación a la realidad de la labor del orientador profesional, sus necesidades y sus expectativas.

La primera parte del informe describe quién y cómo se lleva a cabo la orientación profesional en la Región de Murcia. Nuestro objetivo es que el lector, ya sea orientador profesional o no, obtenga una visión global de los diferentes programas de orientación profesional y del papel que en ellos desempeñan los orientadores profesionales.

Para nosotros es difícil pasar por alto alguno de los aspectos analizados en este informe, por lo que nos hemos detenido en uno de los más básicos; la definición de a quién podemos considerar un orientador profesional y a quien no. La falta de normativa que regule el acceso a la profesión, nos lleva a situaciones verdaderamente preocupantes, en las que prácticamente cualquiera, formado o no, motivado o no, puede atender a un usuario que demanda servicios de orientación profesional. Surgen, inevitablemente, muchos interrogantes: ¿qué formación es necesaria para ejercer como orientador profesional?, ¿qué controles existen para garantizar que la orientación profesional se lleva a cabo por profesionales?.

¹. El informe de la OIT de 2006 sobre Orientación Profesional, menciona el papel significativo de las asociaciones de profesionales de orientación sobre las buenas prácticas y el desarrollo de competencias profesionales.

En la segunda parte del informe nos centramos en describir la labor del orientador profesional con el objetivo de que el lector conozca las funciones y tareas más habituales que constituyen su quehacer diario.

Aunque las funciones y tareas que describen el ejercicio de cualquier profesión, están naturalmente sometidas a una permanente evolución, ésto no puede impedirnos fijar unos máximos y unos mínimos en cuanto al número y tipo de funciones que podemos desempeñar. Dada la heterogeneidad de funciones que realiza un orientador profesional, hemos querido recoger las que, en mayor medida, representan nuestra visión del orientador como un facilitador y no sólo como un mero transmisor de información y conocimiento.

La tercera parte del informe profundiza en el análisis detallado de las condiciones de trabajo de los orientadores profesionales de la Región de Murcia. Dicho análisis se llevó a cabo partiendo de los datos obtenidos mediante un encuesta enviada a más de 200 orientadores profesionales de la Región de Murcia, durante el año 2006.

Estabilidad laboral, necesidades formativas, perspectivas profesionales o recursos disponibles para el ejercicio de la profesión, han sido algunos de los aspectos evaluados en el informe, con el objetivo de que nos pudieran servir como indicadores válidos de la calidad en el empleo de los orientadores profesionales.

La última parte del informe recoge un conjunto de reflexiones sobre cómo debería ser la orientación profesional. Usaremos estos principios fundamentales, como guía de todas nuestras actuaciones, con la pretensión de iniciar un continuado proceso de cambio en la organización de la orientación profesional en la Región de Murcia.

Con este conjunto de reflexiones, pretendemos que se abra un profundo debate entre los responsables de programas de orientación profesional y los profesionales que los llevan a cabo, con el objetivo de construir, entre todos, un sistema de orientación profesional que responda a las necesidades de los usuarios, responsables políticos y orientadores profesionales.

Iniciamos, con este informe, un camino sin vuelta atrás, que nos llevará al reconocimiento y mejora de una profesión tan necesaria como desconocida.

Finalmente nos gustaría resaltar, la labor diaria de aquellos profesionales de la orientación que, a pesar de su precaria situación laboral, se desviven por ayudar y motivar a otras personas a lograr sus metas profesionales. Ésta no es sino otra muestra más de los valores que mueven al orientador profesional en su permanente actitud de entrega al usuario.

“Informe sobre la orientación profesional
en la Región de Murcia.”

Desde OPEMUR, creemos que un adecuado sistema de orientación profesional es una poderosa herramienta para la mejora de la calidad de vida de las personas y un fuerte aliado de las administraciones públicas en la consecución de sus objetivos laborales, económicos y sociales. Por todo ello, emplazamos a los responsables de la promoción y gestión de los programas de orientación profesional, a debatir y definir las principales líneas de trabajo que nos llevarán, sin duda, a construir entre todos el mejor sistema posible de orientación profesional.

Antonio Llamas Botía.
Presidente de OPEMUR.